



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

Bogotá, D.C., agosto 6 de 2018

Señores Proponentes:

**REF: Convocatoria Pública No. 023 de 2018 para conformar un Banco de Aliados**

La Oficina Regional de Bogotá D.C. de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, Organismo Internacional que se rige por su propio reglamento y procedimiento, está interesada en convocar a instituciones de educación superior para desarrollar programas de formación dirigidos a la población víctima del conflicto armado en Colombia en territorio.

La capacitación se impartirá mediante Diplomados y talleres teórico prácticos, atendiendo lo descrito en el presente documento de términos de referencia.

Cualquier duda que pueda surgir de la lectura de este documento, será atendida mediante el correo electrónico [procesocontratacion@oei.org.co](mailto:procesocontratacion@oei.org.co)

**APROBACION**

Firma del Órgano de Contratación

**ANGEL MARTIN PECCIS**

Director regional OEI



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA BANCO DE ALIADOS No. 023 de 2018**

**1. Objeto:**

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura – OEI, Organismo que se rige por su propio reglamento y procedimiento, suscribió con el Ministerio del Trabajo, el Convenio de Cooperación No. 353 de 2018, cuyo objeto es: *“Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para formular y viabilizar y/o ejecutar proyectos productivos implementados por el Ministerio del Trabajo en el marco de los requerimientos poblacionales de víctimas del conflicto armado”*.

En desarrollo del objeto de este Convenio de Cooperación, la OEI ejecutará 4 componentes, uno de los cuales consiste en la *“Formación y Capacitación”*, la cual consiste en la formulación y ejecución de una estrategia de formación que coadyuve en el proceso de unidades productivas.

Teniendo en cuenta los aspectos antes descritos, se hace necesario convocar Instituciones de Educación Superior para desarrollar programas de formación dirigidos a la población víctima del conflicto armado.

La capacitación se impartirá mediante Diplomados y talleres de actualización, teóricos prácticos.

Lo que se busca es crear un Banco de Aliados estratégicos, que le permita a la OEI contar con Instituciones de Educación Superior, que desarrollen procesos de formación, para que pueda contratar sus servicios en el momento en que los diferentes proyectos que se encuentran en ejecución por la OEI así lo requieran.

**2. Cobertura:**

La población focalizada a atender, corresponde a 4 grupos cuyo número y ubicación geográfica se indican a continuación:

- **EDUCÁNDONOS PARA LA PAZ.** Se identificaron 120 Unidades Productivas en las siguientes ciudades:

<b>Departamento</b>	<b>Ciudad</b>	<b>No. Unidades Productivas</b>
Antioquia	Medellín	22
Cundinamarca	Bogotá	15
Córdoba	Montería	12
Norte de Santander	Cúcuta	9
Valle del Cauca	Cali	21
Quindío	Armenia	5



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

Departamento	Ciudad	No. Unidades Productivas
Risaralda	Pereira	12
Caldas	Manizales	5
Meta	Villavicencio	3
Santander	Bucaramanga	16
<b>Total</b>		<b>120</b>

- **MUJERES LIDERESAS:** Se desarrollarán 70 Unidades productivas que se encuentran proyectadas y se desarrollaran en municipio de Policarpa Departamento de Nariño.

Departamento	Municipios	No. Unidades Productivas
Nariño	Policarpa	70
<b>Total</b>		<b>70</b>

- **FALLOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.** 230 Unidades productivas a desarrollarse en los Departamentos de: Nariño (Pasto, Tangua), Putumayo (Valle del Guamuez, San Miguel), Valle del Cauca (Trujillo, Bugalagrande), Antioquia (Montebello, San Carlos) y Córdoba (Montería, Valencia).

Departamento	Municipios	No. Unidades Productivas
Nariño	Pasto	37
	Tangua	31
Putumayo	Valle del Guamuez	101
	San Miguel	6
Valle del Cauca	Trujillo	5
	Bugalagrande	5
Antioquia	Montebello	14
	San Carlos	10
Córdoba	Montería	4
	Valencia	17
<b>Total</b>		<b>230</b>



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

- **CENSO DE UARIV** (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas). Se formularán 268 Unidades productivas.

Departamento	Municipios	No. Unidades Productivas
Antioquia	San Rafael	37
	Medellín	57
Córdoba	Montería	36
	San Antero	9
	Valencia	2
Nariño	Policarpa	32
Putumayo	Valle del Guamuez	18
Valle del Cauca	Cali	19
	Buenaventura	42
Meta	Villavicencio	1
Cundinamarca	Bogotá	15
<b>Total</b>		<b>268</b>

### 3. Tipos de capacitación:

#### 3.1. Diplomados

Se deberán dictar 2 diplomados:

- La temática será en:
  1. Asociatividad y emprendimiento

LÍNEAS DE FORMACIÓN	TEMAS
ASOCIATIVIDAD Y EMPREDIMIENTO	Planeación e implementación del manejo financiero
	Influencias de manejo financiero
	Proceso para planear un negocio de emprendimiento
	La naturaleza, el rol y la estructura de los negocios de emprendimiento



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

<b>LÍNEAS DE FORMACIÓN</b>	<b>TEMAS</b>
	Las funciones y procesos de la actividad productiva
	Estrategias de manejo gerencial y su eficacia
	Factores críticos de éxito
	Roles estratégicos del mercadeo de bienes y servicios
	Talento humano, selección y promoción
	Organizaciones
	Asociatividad
	Cooperativismo
	Monitoreo y evaluación
	Habilidades blandas y habilidades para la vida
	Parafiscales y seguridad social
	NIIF y tributación
	Formalización

2. Comercialización

<b>LÍNEAS DE FORMACIÓN</b>	<b>TEMAS</b>
COMERCIALIZACIÓN	Influencias del proceso de mercado
	Proceso de mercadeo
	Estrategias de mercadeo
	Promociones y descuentos
	Lugares y distribución
	Servicio al cliente
	E-marketing
	Alianzas
	Definición del plan de negocios y comercialización



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

- Deberán ser mínimo de 60 horas
- Deben ser presenciales y bajo la modalidad teóricos – prácticos.

**Nota:** Para los participantes de la población del proyecto **EDUCÁNDONOS PARA LA PAZ**, sólo se dictará el Diplomado en Comercialización.

### 3.2 Talleres

LÍNEAS DE FORMACIÓN	TEMAS
FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN TÉCNICA	Diseño y confección textil
	Diseño y elaboración de artesanías
	Pecuaria
	Agronómica
	Tecnologías de la información
NIVELACIÓN EN COMPETENCIAS BÁSICAS	Competencias básicas en lectoescritura
	Competencias básicas en matemáticas
	Competencias básicas en TIC

Los talleres deberán cumplir las siguientes especificaciones:

- Deberán ser de mínimo 20 horas
- Deben ser presenciales y bajo la modalidad teóricos - prácticos

### 4. Plazo

El plazo de ejecución de los programas de formación, no podrá exceder del 30 de noviembre de 2018, término contado a partir de la legalización del respectivo Convenio, garantizando dentro del mismo la totalidad de las capacitaciones requeridas.

### 5. Obligaciones del Aliado

1. Certificados de asistencia



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

2. El responsable de la capacitación, deberá comprometerse a entregar los certificados de los diplomados y talleres en un plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir de la terminación del taller o diplomado.
3. Diseño del material metodológico
4. Junto con la propuesta, se deberán presentar los planes curriculares de cada uno de talleres y diplomados. Igualmente deberá diseñar los documentos y guías a utilizar en cada una de las capacitaciones programadas (diplomados y talleres).
5. Aplicar metodologías innovadoras, dinámicas, teórico- prácticas, para la superación de problemas, pronto mejoramiento y consecución de resultados, de acuerdo a las características de la población y del territorio.
6. Realizar la planeación pedagógica. Para cada una de las estrategias didácticas a usar de acuerdo con las líneas de formación, deberá realizar la planeación pedagógica teniendo en cuenta como mínimo los siguientes elementos:
  - a. Estrategia didáctica
  - b. Línea de formación
  - c. Temática
  - d. Nombre de la actividad
  - e. Tiempo total de duración
  - f. Material
  - g. Presentación
  - h. Objetivos
  - i. Indicador de logro formativo
  - j. Actividades y descripción de las actividades a desarrollar en los siguientes tiempos:
    - Antes - tiempo
    - Durante – tiempo
    - Después – tiempo
  - k. Encadenamiento con otras actividades
  - l. Tema siguiente
  - m. Actividad o tarea de encadenamiento.
  - n. Resultados esperados o lecciones aprendidas a esperar
  - o. Productos esperados
7. Realizar evaluaciones periódicas a los alumnos, basadas en aspectos específicos de la capacitación que se concentrarán en evaluaciones de conocimientos y habilidades, con base en pruebas de conocimientos adquiridos en los procesos de formación y capacitación.
8. Garantizar la realización de los diplomados y talleres en todos los Municipios objeto de intervención, con el personal técnico e idóneo requerido por las temáticas establecidas.



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

9. Se debe garantizar la contratación de personal experto, idóneo que cuente con alto nivel técnico.
10. El responsable de la capacitación deberá realizar relatorías y evaluaciones de cada sesión de los talleres y diplomados, en los formatos diseñados por la OEI para tal fin. Para ello nombrará un relator para cada sesión, que será el enlace entre la institución educativa y la OEI.
11. Velar por la asistencia de los inscritos en los talleres, garantizando así la capacitación del 100% de los beneficiarios.
12. Los aliados seleccionados deberán allegar, al momento de formalizar la alianza, el perfil y hoja de vida del personal que dictará las capacitaciones para evidenciar su experiencia y formación académica.
13. Deberán tener domicilio, capacidad instalada y extensión rural en la región donde se realizarán las capacitaciones.
14. Contar con una unidad de emprendimiento o de innovación o de gestión de proyectos o alguna que asuma la función.
15. Garantizar la realización de los tipos de formación en todos los municipios objeto de intervención, con el personal técnico e idóneo requerido por las temáticas establecidas, igualmente deberán realizar la consecución de los lugares y espacios donde se llevarán a cabo las sesiones de formación.
16. Las demás que sean requeridas, la cuales se consagraran dentro del documento de convenio a celebrar con el aliado y que sean necesarias para poder llevar a cabo el objeto de la presente convocatoria.

**6. Zonas de intervención:**

Las capacitaciones se adelantarán en el territorio nacional, pero en aras de generar una mejor operación en el proceso de capacitación, se establecieron dos (2) zonas de intervención, de la siguiente manera:





**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

ZONAS	DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	TOTAL
<b>Zona 1</b>	Antioquia	140	<b>301</b>
	Caldas	5	
	Córdoba	80	
	Cundinamarca	30	
	Meta	4	
	Norte de Santander	9	
	Quindío	5	
	Risaralda	12	
	Santander	16	
<b>Zona 2</b>	Nariño	170	<b>387</b>
	Putumayo	125	
	Valle del Cauca	92	

**Los proponentes solo se podrán presentar a una zona de las dos (2) establecidas.**

**7. Presupuesto oficial:**

Las capacitaciones se adelantarán en el territorio nacional, pero en aras de generar una mejor operación en el proceso de capacitación, el presupuesto se discriminó de acuerdo a las zonas establecidas por la OEI, de la siguiente manera:

ZONAS	DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	TOTAL	PRESUPUESTO
<b>Zona 1</b>	Antioquia	140	<b>301</b>	<b>\$ 331.100.000</b>
	Caldas	5		
	Córdoba	80		
	Cundinamarca	30		
	Meta	4		
	Norte de Santander	9		
	Quindío	5		
	Risaralda	12		
	Santander	16		
<b>Zona 2</b>	Nariño	170	<b>387</b>	<b>\$ 425.700.000</b>
	Putumayo	125		
	Valle del Cauca	92		



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

El valor de la propuesta económica para cada zona no podrá ser superior a los valores antes señalados.

**8. Valor Diplomados y Talleres:**

**El valor por los diplomados y talleres por cada participante corresponde a UN MILLÓN CIEN MIL PESOS (\$1.100.000) M/CTE**

**Dentro del valor de cada uno de los diplomados y talleres, se deberá tener en cuenta:**

- a. los costos académicos de los Diplomados y talleres a impartir a cada beneficiario
  - b. costos de contratación de docentes
  - c. costos de traslados (pasajes aéreos, terrestres), alojamiento, manutención y alimentación del personal requerido (docentes y demás personal, etc. en los que debe incurrir el aliado para llevar a cabo la capacitación.
  - d. Los espacios y lugares donde se desarrollarán las capacitaciones en territorio.
  - e. cada una de las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3.1.y 3.2. de los presentes términos de referencia.
- La contrapartida ofrecida por el aliado.

**9. Contrapartida:**

Para el adecuado desarrollo del objeto de la presente Convocatoria, la OEI requiere de aliados estratégicos, que le permitan generar capacitaciones adicionales a los beneficiarios dentro de cada proyecto ejecutado, así como resultados (estudios, documentos, análisis, validaciones, diagnósticos, entre otros) que sirvan de insumo para la creación de política pública. Es por esta razón que la OEI tomará en consideración y evaluará la cooperación ofrecida por los proponentes.

La contrapartida deberá comprender el total de capacitados requeridos en cada zona.

La contrapartida requerida por la OEI es la siguiente:

1. Elaboración y formulación de la Idea y Plan de Negocio de cada uno de los participantes.
2. Entrega de kits escolares (bolsa, agenda, lapicero y planeador) a cada participante; el diseño y las especificaciones técnicas será remitida por la OEI.
3. Apoyo logístico para la realización de encuentros de sistematización y evaluación y de actividades programadas por la OEI.



## ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

4. Puesta en marcha de la estrategia de comunicaciones generada por la OEI, que permita dar a conocer estados de avance y resultados del proceso de formación.

El proponente deberá mencionar en su propuesta de manera precisa, la contrapartida de las antes mencionadas que será entregada durante la ejecución del proyecto.

### 10. Requisitos a cumplir:

1. Contar con domicilio como Institución de Educación Superior, en la región a participar, capacidad instalada y extensión rural de la institución.
2. Contar con una unidad de emprendimiento o de innovación o de gestión de proyectos o alguna que asuma la función.
3. Experiencia en acompañamiento y asistencia técnica con familias y población víctima del conflicto.
4. Experiencia certificada en cursos o programas de extensión
5. Capacidad y experiencia en capacitación a población vulnerable, y experiencia en dictar procesos de formación a dicha población mediante Diplomados y talleres en las áreas de conocimiento comprendidas en la intervención (Asociatividad, emprendimiento, comercialización, habilidades blandas). Para esto se deberá allegar información, en la que se pueda evidenciar la capacidad y experiencia.
6. Capacidad de operación en terreno y transmisión de conocimiento a personas de distintos niveles de saber y experiencia. Para esto se deberá allegar información, en la que se pueda evidenciar dicha capacidad.
7. Aplicar metodologías innovadoras, dinámicas teórico-prácticas, para la superación de problemas, pronto mejoramiento y consecución de resultados. Trabajar sobre las necesidades específicas de aprendizaje por grupos en cada municipio o departamento.
8. Capacidad de innovación y creatividad en desarrollo de temas.
9. Capacidad legal, para contraer obligaciones y para contratar, para lo cual deberá allegar el certificado de existencia y representación legal o el que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un (1) mes de antelación a la fecha de presentación de la propuesta, donde conste como mínimo **quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social que tenga relación con el objeto de la presente convocatoria y la duración de la sociedad o de la persona jurídica correspondiente**. Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones a nombre de la misma, deberá adjuntar



## ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS Para la Educación, la Ciencia y la Cultura

documento de autorización expresa del órgano competente, en el cual conste que está facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta por el valor de la misma.

10. No tener ningún tipo de investigación vigente o en curso por parte del Ministerio de Educación.
11. Se deberán allegar junto con la propuesta la totalidad de los currículos, programas y metodologías de los diplomados y talleres que proponen.
12. Se deberá constituir **GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**, la cual se deberá constituir a favor de la ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS –OEI- formato Entidades Particulares, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia cuya póliza matriz haya sido aprobada debidamente por la Superintendencia Financiera a nombre de entidades particulares.

El costo de la prima de la garantía será por cuenta del proponente.

La garantía de seriedad se constituirá por un valor igual al diez por ciento (10%) del valor de la propuesta que presente el oferente, por el término de dos (2) meses contados a partir del día fijado para el cierre de la convocatoria.

El proponente deberá mantener vigentes todos los plazos y condiciones originales de su propuesta y ampliar la validez de la garantía de seriedad por el término adicional que señale la OEI, si así ocurriere.

Cuando la garantía no sea expedida de acuerdo con los requerimientos técnicos de los Términos de referencia, el proponente deberá remitir las modificaciones del caso, dentro del plazo que al efecto señale la Entidad Contratante (OEI), so pena de rechazo de la propuesta, si no cumple.

La garantía será devuelta a los proponentes única y exclusivamente en la eventualidad de declararse desierta la presente convocatoria.

**Nota: Se deberá anexar el correspondiente recibo de pago a la aseguradora o certificación de pago a la aseguradora de la garantía original, SO PENA DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.**

13. La propuesta debe presentarse en castellano y debe adjuntarse los anexos que se incluyen al final de los presentes términos.

### 11. Criterios de selección:

La OEI para conformar el banco de aliados de cada una de las zonas, tomará en consideración y evaluará la cooperación ofrecida por los proponentes. Este requisito será el criterio fundamental que permita establecer el orden de elegibilidad del banco de aliados.



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**12. Régimen Jurídico Aplicable:**

Esta convocatoria se regirá por los reglamentos y procedimientos de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, así como el convenio resultante de la misma.

**13. Participantes:**

Podrán participar instituciones de educación superior.

**14. Cronograma y Trámite del Proceso**

<b>Actividad</b>	<b>Fecha y Hora</b>	<b>Lugar</b>
Apertura de la Convocatoria	Agosto 6 de 2018	<a href="http://www.oei.org.co/convocatorias.html">http://www.oei.org.co/convocatorias.html</a> .
Presentación de inquietudes a los términos de referencia	Agosto 8 de 2018 hasta las 5 P.M	Al correo electrónico: <a href="mailto:procesocontratacion@oei.org.co">procesocontratacion@oei.org.co</a>
Respuesta a las Inquietudes	Agosto 10 de 2018	<a href="http://www.oei.org.co/convocatorias.html">http://www.oei.org.co/convocatorias.html</a> .
Presentación de Propuestas	Agosto 13 de 2018	Oficina Regional de la OEI ubicada en la Carrera 9 No. 76-27 de la ciudad de Bogotá.
Evaluación de las Propuestas	Agosto 13 y 14 de 2018	Oficina Regional de la OEI ubicada en la Carrera 9 No. 76-27 de la ciudad de Bogotá
Publicación de resultados de evaluación	Agosto 15 de 2018	<a href="http://www.oei.org.co/convocatorias.html">http://www.oei.org.co/convocatorias.html</a> .
Presentación de inquietudes al informe de evaluación	Agosto 16 de 2018	Al correo electrónico <a href="mailto:procesocontratacion@oei.org.co">procesocontratacion@oei.org.co</a>
Respuestas a las inquietudes	Agosto 17 de 2018	<a href="http://www.oei.org.co/convocatorias.html">http://www.oei.org.co/convocatorias.html</a> .
Publicación del Banco de Aliados	Agosto 21 de 2018	<a href="http://www.oei.org.co/convocatorias.html">http://www.oei.org.co/convocatorias.html</a> .
Suscripción del convenio	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	Oficina Regional de la OEI ubicada en la Carrera 9 No. 76-27 de la ciudad de Bogotá

**Nota:** La OEI, mediante comunicación escrita, podrá modificar el anterior cronograma. Igualmente, podrá modificar los presentes términos de referencia mediante adendas que se publicarán en la página web de la OEI.



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**15. Garantías y Seguros**

El contratista deberá constituir, asumiendo los costos a que hubiere lugar, las garantías y seguros exigidos en la Minuta del Contrato, las cuales son:

- De cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del convenio, con una vigencia igual a la del convenio y seis (6) meses más, contados a partir del perfeccionamiento del convenio.
- De salarios y prestaciones sociales: Por un monto equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del convenio, con una vigencia igual a la del convenio y tres (3) años más.

**16. . Presentación de las Propuestas:**

Cada proponente SOLO podrá presentar propuesta para una zona de las dos (2) establecidas en el numeral sexto (6). En caso de que la propuesta no mencione la zona a la cual se presenta o mencione más de una, se requerirá al proponente, para que informe y detalle la zona a la cual se está presentando.

La propuesta deberá ser presentada en original y el sobre deberá marcarse de la siguiente forma:

Señores

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION LA  
CIENCIA Y LA CULTURA – OEI

Bogotá D.C.

Convocatoria Pública No. 023 de 2018

Contiene original

Proponente: \_\_\_\_\_

El sobre deberá contener la propuesta correspondiente y todos los originales de los documentos solicitados, foliados en forma consecutiva y firmada por el proponente o representante legal. En el evento de no poseerlos podrá adjuntar copias, sin embargo, la Organización de Estados Iberoamericanos OEI, se reserva el derecho de verificar su autenticidad.

No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha de cierre de la presente convocatoria. Tampoco se aceptarán las propuestas enviadas por correo que sean recibidas fuera del plazo establecido.

Una vez presentada la propuesta no se aceptará variación alguna a la misma, ni la presentación de documentos o información adicional, lo cual no obsta para que la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, pueda solicitar las aclaraciones que considere necesarias hasta el momento de la selección.

Las propuestas deberán tener una validez mínima de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre previsto para esta licitación.



## **ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS** **Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

### **17. Moneda y Precio de la Propuesta:**

La propuesta se debe cotizar en pesos colombianos y en esta moneda se efectuarán los pagos correspondientes.

### **18. Lugar y Fecha de Presentación de las Propuestas:**

Los interesados podrán presentar las propuestas la fecha y hora establecida en el cronograma, en las instalaciones de la OEI, ubicadas en Bogotá D.C., en la Carrera 9a. No. 76-27.

En ningún caso se recibirá una propuesta presentada después de dicha fecha y hora.

### **19. Costo de elaboración de la Propuesta:**

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la preparación, elaboración y presentación de su propuesta. La Organización de Estados Iberoamericanos no reconocerá ningún reembolso por este concepto.

### **20. Declaratoria Desierta:**

La OEI podrá declarar desierta la convocatoria:

- a. Cuando ninguna de las ofertas satisfaga el objeto de la convocatoria y no se ajusten a los requerimientos exigidos en los términos de referencia.
- b. Cuando no sea posible realizar una evaluación objetiva de las propuestas presentadas.
- c. Cuando la totalidad de las ofertas superen el presupuesto estimado para cada una de las zonas de la convocatoria.
- d. Cuando a juicio de la OEI, no sea conveniente. En este caso la OEI podrá reservarse las razones que haya tenido para hacerlo.
- e. Cuando no sea posible la evaluación de dos (2) ofertas como mínimo. No obstante, la OEI podrá considerar la adjudicación a aquella oferta que resulte como única hábil o en caso de que se presente un solo oferente
- f. Cuando haya un único oferente y requerido para que presente documentación aclaratoria éste no la hubiere presentado en el término establecido para ello.

### **21. Propuestas Alternativas:**

No se aceptarán propuestas alternativas. Los oferentes podrán participar especificando su área de experiencia y en qué temática.

### **22. Aclaración a los Términos de Referencia:**

Los proponentes podrán solicitar aclaraciones a los presentes términos de referencia mediante comunicación al mail [procesocontratacion@oei.org.co](mailto:procesocontratacion@oei.org.co), hasta la fecha y hora establecida en el cronograma. Las comunicaciones que no fueren emitidas por la OEI carecerán de validez y no serán tenidas en cuenta al momento de proceder con la evaluación correspondiente.



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**ANEXO No. 1**

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, manifestamos expresamente que:

- Que no existe grado de parentesco con funcionarios de la OEI que participen en el proceso de Contratación.
- Que como persona natural / o jurídica ninguno de los socios o integrantes de esta hemos sido condenados por delitos de asociación ilícita, corrupción en transacciones económicas internacionales, tráfico de influencias, cohecho, fraude y delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, malversación y conductas afines.
- Que como persona natural / o jurídica ninguno de los socios o integrantes de esta hemos sido condenados con pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
- Que no somos cónyuges o compañeros permanentes, no nos encontramos dentro del segundo grado de consanguinidad o segundo de afinidad con cualquier otra persona que formalmente haya presentado propuesta para una misma licitación o concurso.
- Que a la fecha la persona natural, o la jurídica que represento no ha incumplido, presentaron demoras o inconvenientes en contratos anteriores suscritos con la OEI.

Firma del Representante Legal/ Persona Natural  
C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_





**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**ANEXO No. 1A**

**FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA**

Bogotá D.C.,

Señores

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI**

Ciudad.

REFERENCIA: Convocatoria No. 023 de 2018

Apreciados Señores:

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, presentamos la siguiente propuesta para contratar \_\_\_\_\_, y en el caso de que nos sea aceptada y adjudicado el contrato por la OEI, nos comprometemos a firmarlo dentro del término establecido.

Declaramos, así mismo:

- 1) Que la propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2) Que toda la información y documentación suministrada es veraz.
- 3) Que conozco (cemos) las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en los términos de referencia y acepto (amos) su contenido.
- 4) Que en caso de ser favorecido (s) en la presente convocatoria me (nos) comprometo (emos) a pagar los impuestos a que haya lugar y a expedir las garantías requeridas de acuerdo con el contrato que se derive.
- 5) Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- 6) Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los términos de referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- 7) Que hemos recibido las siguientes aclaraciones de los términos de referencia (**Indicar el número y la fecha de cada una**).
- 8) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer los términos de la presente convocatoria, así como las modificaciones expedidas por la OEI(Si las hay), y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.
- 9) Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el contrato y constituir sus garantías dentro de los términos señalados para ello.
- 10) Que el recibo de esta invitación no establece ningún compromiso contractual sino la aceptación de condiciones para acceder a un proceso de selección.
- 11) Que renuncio(amos) a cualquier reclamación por desconocimiento de las condiciones o de errónea interpretación de los términos de referencia.



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

12) Que entiendo y acepto que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquiera de las propuestas que reciban.

13) Que convengo en mantener esta propuesta por un período de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha del cierre de la invitación y apertura de propuestas. La propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.

14) Que tengo facultad y capacidad suficientes para presentar la propuesta, suscribir el contrato en caso de ser seleccionado, ejecutarlo y representar al proponente(s) judicial y extrajudicialmente.

15) Que entiendo y acepto que en virtud de la Ley 30 de 1989, los archivos de la OEI son inviolables y por consiguiente todos sus documentos, actas y manuscritos así como la correspondencia, son de carácter confidencial.

16) Que al regirse la OEI por sus propios reglamentos y procedimientos, entiendo y acepto que en el contrato que se suscriba objeto de la presente invitación, no se estipularán cláusulas especiales de responsabilidad, derechos de autor, garantías, etc., diferentes a las establecidas por la OEI.

17) Que la presente propuesta consta de (\_\_\_\_) folios debidamente numerados, y la presento en ORIGINAL.

Atentamente,

Nombre proponente o razón social

Firma: \_\_\_\_\_

Dirección comercial del proponente: \_\_\_\_\_

Ciudad y Departamento: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal

C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre del Representante Legal: \_\_\_\_\_



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**ANEXO No. 1 B**

**FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**

Bogotá D.C.,

Señores

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS - OEI**

Ciudad.

REFERENCIA: **Convocatoria No. 023 de 2018**

Apreciados Señores:

Nosotros los suscritos, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia, presentamos la siguiente propuesta para contratar \_\_\_\_\_, y en el caso de que nos sea aceptada y adjudicado el contrato por la OEI, nos comprometemos afirmar éste dentro del término establecido.

Declaramos así mismo:

- 1) Que la propuesta sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- 2) Que toda la información y documentación suministrada es veraz.
- 3) Que conozco (cemos) las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en los términos de referencia y acepto (amos) su contenido.
- 4) Que en caso de ser favorecido (s) en la presente convocatoria me (nos) comprometo (hemos) a pagar los impuestos a que haya lugar y a expedir las garantías requeridas de acuerdo con el contrato que se derive.
- 5) Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse, sólo compromete a los firmantes de esta carta.
- 6) Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- 7) Que conocemos la información general, especificaciones y demás documentos de los términos de referencia y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
- 8) Que hemos recibido las siguientes aclaraciones de los términos de referencia. (**Indicar el número y la fecha de cada una**).
- 9) Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la Solicitud Requerida así como las modificaciones expedidas por la “OEI” (Si las hay), y en consecuencia me someto a las condiciones en ellas establecidas.
- 10) Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a suscribir el contrato y constituir sus garantías dentro de los términos señalados para ello.
- 11) El recibo de esta invitación no establece ningún compromiso contractual sino la aceptación de condiciones para acceder a un proceso de selección.



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

- 12) Que renuncio a cualquier reclamación por desconocimiento de las condiciones o de errónea interpretación de los términos de referencia.
- 13) Que entiendo y acepto que ustedes no están obligados a aceptar la más baja ni cualquiera de las propuestas que reciban.
- 14) Que convengo en mantener esta propuesta por un período de 4 meses contados a partir de la fecha del cierre de la invitación y apertura de propuestas. La propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de que expire el período indicado.
- 15) Que tengo facultad y capacidad suficientes para presentar la propuesta, suscribir el contrato en caso de ser seleccionado, ejecutarlo y representar al proponente(s) judicial y extrajudicialmente.
- 16) Que entiendo y acepto que en virtud de la Ley 30 de 1989, los archivos de la OEI son inviolables y por consiguiente todos sus documentos, actas y manuscritos así como la correspondencia, son de carácter confidencial.
- 17) Que al regirse la OEI por sus propios reglamentos y procedimientos, entiendo y acepto que en el contrato que se suscriba objeto de la presente invitación, no se estipularán cláusulas especiales de responsabilidad, derechos de autor, garantías, etc., diferentes a las establecidas por la OEI.
- 18) Que la presente propuesta consta de (\_\_\_\_) folios debidamente numerados, y presento ORIGINAL de la misma.
- 19) Que el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA es de \_\_\_\_\_(\$-----); según relación del cuadro siguiente:

Atentamente,

Nombre proponente o razón social

Firma: \_\_\_\_\_

Dirección comercial del proponente: \_\_\_\_\_

Ciudad y Departamento: \_\_\_\_\_

Teléfonos: \_\_\_\_\_

Fax: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

Firma del Representante Legal

C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Nombre Representante Legal: \_\_\_\_\_



**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS**  
**Para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**ANEXO 2**

**ACEPTACION DE CONDICIONES TECNICAS**

Los suscritos: ....., identificado (s) con cédula de ciudadanía No..... de....., domiciliado en....., actuando en mi propio nombre (o en representación de..) que en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifestamos que **ACEPTAMOS LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA TOTALIDAD DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE LO INTEGRAN**, dentro de la presente convocatoria.

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestro compromiso, se suscribe en la ciudad de    el día    de    .

EL PROPONENTE

Firma C.C.